

El incesto y la función del cuarto término de la estructura: un horizonte antropológico para un analista.

Saubidet, Agustina.

Cita:

Saubidet, Agustina (Noviembre, 2022). *El incesto y la función del cuarto término de la estructura: un horizonte antropológico para un analista. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/agustina.saubidet/96>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pZm3/12U>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

EL INCESTO Y LA FUNCIÓN DEL CUARTO TÉRMINO DE LA ESTRUCTURA: UN HORIZONTE ANTROPOLÓGICO PARA UN ANALISTA

Saubidet, Agustina

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El siguiente artículo se encuentra enmarcado en el UBACyT 20020170100710BA (2018-2021, Azaretto, Ros) y en continuidad con los trabajos ya presentados (Saubidet, 2016, 2017, 2018a, 2018b, 2019a, 2019b, 2020, 2021; Azaretto, Saubidet, 2019), donde se ha abordado un aspecto poco trabajado de la obra de Lacan: su articulación con Lévi-Strauss, Marx y Mauss para pensar a las mujeres como objetos de intercambio en el modo de producción capitalista, articulado a las estructuras elementales del parentesco, a la Ley de prohibición del incesto y las particularidades que el capitalismo inscribe sobre esta. Investigación que formó parte de la tesis de maestría. En esta oportunidad, retomando las críticas hechas a Freud desde la antropología en relación con el complejo de Edipo, abordaremos la función del cuarto término de la estructura -propuesto por Radcliffe Brown y reinterpretado por Lévi-Strauss bajo la lente del estructuralismo- que fuera retomado por Lacan bajo diferentes formas, para pensar sus posibles articulaciones con el psicoanálisis y su importancia clínica en los casos de incesto.

Palabras clave

Incesto - Lugar del analista - Antropología - Abuso intrafamiliar

ABSTRACT

INCEST AND THE FUNCTION OF THE FOURTH TERM OF THE STRUCTURE: AN ANTHROPOLOGICAL HORIZON FOR AN ANALYST
The following article is framed in the UBACyT 20020170100710BA (2018-2021, Azaretto, Ros) and in continuity with the works already presented (Saubidet, 2016, 2017, 2018a, 2018b, 2019a, 2019b, 2020, 2021; Azaretto, Saubidet, 2019), where a little worked aspect of Lacan's work has been addressed: his articulation with Lévi-Strauss, Marx and Mauss to think of women as objects of exchange in the capitalist mode of production, articulated to the elemental structures of kinship, to the Law for the prohibition of incest and the particularities that capitalism inscribes on it. Research that was part of her master's thesis. In this opportunity, taking up the criticisms made to Freud from anthropology in relation to the Oedipus complex, we will address the function of the fourth term of the structure -proposed by Radcliffe Brown and reinterpreted by Lévi-Strauss under the lens of structuralism- that was retaken by Lacan under different

forms, to think about its possible articulations with psychoanalysis and its clinical importance in cases of incest.

Keywords

Incest - Place of analyst - Intrafamilial abuse - Anthropology

Producto de la confusión entre sistema de parentesco y familia, en Occidente, el Complejo de Edipo freudiano fue pensado siempre como una estructura de tres. Sin embargo, esa estructura, como toda estructura, para mantenerse equilibrada necesita de un cuarto término, muchas veces olvidado por los psicoanalistas, aunque Lacan si lo retomara desde el comienzo hasta el final de su enseñanza. (Lacan, 1938, 1953a, 1974-1975) (Saubidet, 2020, 2018a)

Retomando las críticas de la antropología hechas a Freud (Malinowski, 1932, Radcliffe Brown, 1924) Lacan no parte de la familia, sino del *átomo elemental de parentesco* planteado por Lévi-Strauss, donde el cuarto elemento se distingue por su carácter dinámico en relación con el sistema de actitudes que acompaña al sistema de parentesco, siendo su función equilibrar la falla de la nomenclatura paterna. (Lévi-Strauss, 1945 [1958]). Otra forma de decirlo, el cuarto compensa la falla del nombre del padre. Recordemos algunas de las características planteadas por Lévi-Strauss sobre el átomo y el cuarto elemento. En principio, un sistema de parentesco no consiste en los lazos objetivos de filiación o de consanguinidad dados entre individuos, existe solamente en la conciencia de los hombres. Es un sistema arbitrario de representaciones y no, el desarrollo espontáneo de una situación de hecho (Lévi-Strauss, 1949).

El *átomo elemental de parentesco* es la estructura cultural más simple, construida a partir de cuatro elementos -*madre, padre, hijo y avuncular o tío materno*- unidos por tres relaciones de carácter excluyente: *consanguinidad, alianza, filiación* (Lévi-Strauss, 1945 [1958], 1973, 1997). Está compuesto por un *sistema de nomenclatura* o *denominaciones* constituido por elementos de discurso; acompañado de un *sistema de actitudes elementales* (la parte dinámica del átomo) que comprende siempre cuatro términos: una actitud de afecto, ternura y espontaneidad (mutualidad); una actitud resultante del intercambio recíproco de prestaciones y contraprestaciones (reciprocidad); una actitud de acreedor (derecho); una actitud de deudor (obli-

gación) (Lévi-Strauss, 1945 [1958]: 93) que funcionan como dos pares de oposiciones (+ - + -), necesarias para la elaboración del sistema (Lévi-Strauss, 1945 [1958]: 89). De esta forma, en cada una de las generaciones implicadas debe haber siempre una relación + y otra -.

Esta lógica de dos pares de opuestos que se complementan, es la base Lacan que a compañía al Lacan de los primeros Seminarios con sus esquemas, luego con los discursos, después con las fórmulas, finalmente en el *Seminario 22* con nudo borromeo de 3+1, sin olvidar que la estructura mínima de un cartel en una Escuela, es también de 3+1.

El cuarto término, *avuncular* o tío materno, es el primer elemento cultural, simbólico, no biológico: el representante del padre de la madre (representante representa un lugar, es una marca); otra forma de decirlo, la marca del nombre del grupo que ha donado.

La Ley de prohibición del incesto funciona, si y sólo si, hay al menos un elemento que pierda/resigne la posibilidad de gozar con lo idéntico -un *bien* propio, entre los cuales se encuentran las mujeres y los niños-. Por esto, la primera función del avuncular implica abstenerse de gozar con lo más propio y cederlo, donarlo a circulación para que pueda haber alianza con lo *exo*. La función primera del cuarto será así donar un elemento, perder un objeto; sabiendo que, a cambio, por reciprocidad, recibirá otro bien del afuera, garantizando la subsistencia del grupo. El don es ante todo, anticapitalista.

El avuncular, *condición de la estructura*, es el primer término sobre el que recae la prohibición del incesto. Es aquel que, en su función de excluido, permite la distinción del resto de los lugares y funciones, aspecto que también implica la inscripción del sujeto dentro de cierto orden genealógico. Esto explica por qué uno de los síntomas típicos del incesto es la confusión de lugares, funciones y nominaciones junto con la alteración del orden temporal. Sin la función del avuncular -de resignar algo de su goce y donar un objeto- no hay estructura posible. Por eso funciona como su condición; en este sentido posee un carácter fundante a nivel del inconsciente (Berenstein, 1976). Dirá Lacan (1975) sobre el cuarto al final de su enseñanza en su conferencia sobre "Joyce y el síntoma": "ese cuarto sin el cual nada es posible en el nudo de lo simbólico, lo imaginario y lo real". Queda claro que otra cosa puede ir al lugar del cuarto y será el analista quien debe correrse de este lugar para que advenga otra cosa. Pero esto ya es un segundo momento.

Producto del acto de donar un objeto y establecer con otro una relación de alianza, se produce otro *bien* (por ejemplo, un hijo, un libro, un objeto producto de la alianza) sobre el que el cuarto tendrá derechos (o no), según la posición del padre. Cabe destacar que la alianza es entre familias, entre grupos, no entre individuos, si se niega el linaje no es alianza, es una renta privada, capitalista. (Saubidet, 2021). Por esto, el parentesco, a diferencia de la biología, implica siempre una relación de alianza simbólica entre familias, clanes, grupos (Lévi-Strauss, 1949;

Alberti, Méndez, 1993). El cuarto, como representante del padre de la madre, es el representante de la ley de intercambio cultural, basada en la prohibición del incesto, ley económica por excelencia (Lévi-Strauss, 1949).

A diferencia del resto de los elementos del átomo (Madre, padre, hijo en su versión edípica) el avuncular posee un carácter dinámico, lo que le permite equilibrar la falla de la nomenclatura paterna en término de actitudes (Lévi-Strauss, 1945 [1958]).

El avuncular se encuentra presente tanto en sociedades patriarcales como matriarcales, pero no es universal (Lévi-Strauss, 1971-1972). En las sociedades capitalistas, se encuentra oculto o superpuesto con la figura del padre -que Lacan leerá como la particularidad de nuestras sociedades, donde se encuentran superpuestas las funciones de sublimación y represión en una sola figura, el padre-. (Lacan, 1938, 1953a) El avuncular sólo se expresa, en nuestras sociedades, en situaciones de crisis (Lévi-Strauss, 1945 [1958], 1949; Lacan, 1953a). [i]

El cuarto es el único y principal ocupante de la posición del dador (Lévi-Strauss, 1945 [1958]).

A nivel de la distribución de los bienes y de sus posibilidades de usufructo, el avuncular funciona como garante regulatorio. Dicho en otros términos, su función es delimitar la plusvalía excesiva sobre el objeto donado que realiza el otro grupo familiar con el que se ha intercambiado, por eso se acerca a la función de la ley, que marca que *no todo* es posible en términos de usufructo. La última marca que señala que se está al borde del precipicio, desde la banquina.

Así, el avuncular implica dos sistemas de actitudes antitéticas en relación con el ejercicio del poder. Si la autoridad es ejercida por el *avunculo*, la relación del sobrino con éste será temerosa y obediente; el cuarto poseerá derecho sobre sus sobrinos. Si la autoridad la ejerce el padre, el *avunculo* será tratado con afecto y familiaridad (Radcliffe Brown, 1924), siendo el sobrino el que tiene derecho sobre el gasto de la riqueza del avunculo. Pensemos que para Lacan el cuarto orienta la clínica.

En la mayoría de los sistemas de parentesco el desequilibrio inicial que se produce en una generación dada, entre el que cede a una mujer y el que la recibe, únicamente puede estabilizarse mediante las contraprestaciones que tienen lugar en las generaciones ulteriores. Aun la más elemental estructura de parentesco existe simultáneamente en el orden sincrónico y en el diacrónico", (Lévi-Strauss, 1945 [1958]: 91). Antecedente esencial para poder pensar el anudamiento de espacio y tiempo que también se desprenden de allí.

En el acto de donar, el avuncular inscribe una relación de alianza anexada a la idea de deuda por reciprocidad entre grupos (Mauss, 1924). Es por esto que el cuarto es el significante del intercambio.

Incluimos ahora, los aportes de otro psicoanalista conocido por Lacan y Lévi-Strauss: André Green[iii] (1977) para quien, el cuarto

es un representante del grupo, representante de un lugar simbólico. Su función consiste en aportar un suplemento de relación que sólo puede ser definido en el seno de las relaciones familiares, dado que no desempeña el papel de un iniciador social, sino el de un agente de equilibrio, pues se derivan hacia él actitudes afectivas que de otro modo serían bloqueadas por una saturación excesiva entre padre e hijo, ya sea positiva o negativa, para asegurar la distancia óptima entre el hijo y sus progenitores, que si no se diera, bloquearía todo efecto de desplazamiento.

En casos extremos, donde las relaciones positivas se ubican del lado de la familia natural, el avuncular funciona como elemento separador indispensable.

El equilibrio del átomo es inestable. La red de tensiones entre los elementos nunca se anula, siendo el punto máximo de tensión la relación madre-hijx, que no lleva signo.

Otro de los autores que se ha interesado en el estudio de este cuarto término propuesto por la antropología en relación con el psicoanálisis ha sido Isidoro Berenstein (1976, 1990, 1996, 2008, 2012), quien identifica algunas de las funciones que tiene el cuarto término dentro de la familia.

En el caso de sociedades patriarcales, el avuncular debe aceptar ser el garante al otorgar a esa mujer (hermana, hija) como esposa a otro hombre; y madre de un hijo que ha de pertenecer a una familia a la que el avuncular ya no ha de pertenecer.

Su lugar no es fijo; cambiará de padre de la hija, a abuelo o tío del nuevo niñx; lo cual implica renunciar a los restos de la sexualidad infantil.

El lugar de cuarto implica la función de indicación de la direccionalidad de los diferentes lugares familiares.

Aceptará su lugar de exclusión dentro de la familia, como la disolución de su lugar, aunque pueda permanecer como sujeto cuya marca predominante será la del extranjero de la nueva familia.

Aceptará no ser elegido y ser reemplazado por otro.

Su lugar, en caso de completarse el proceso de intercambio, es ser testigo de la alianza.

Su dinámica es inconsciente y describe un punto de tensión en relación con el vínculo de la alianza. Se vuelve una articulación entre cesión y renuncia.

No olvidemos al cuarto como horizonte: la figura del analista, tal como lo pensaba ya Lacan en 1953 y cuya deriva la encontramos al final de su enseñanza en el analista como *sinthome*, aclarando que: “el psicoanálisis no es un *sinthome*, sí el analista (Lacan, 1975-1976:133)

En las sociedades patriarcales capitalistas es el hombre el que realiza el corte entre la mujer y su familia de origen, como primer paso de instalación de la ley paterna como Ley de prohibición del incesto (Lacan, 1953b). Un corte entre la mujer y su dador. Si esto no ocurre, el vínculo de alianza no tendrá fuerza y el avuncular quedará como representante de la ley y baluarte narcisista, interrumpiendo la salida exogámica, debilitando el poder del hombre que ha recibido el objeto de intercambio. Si el poder queda del lado del avuncular, la relación entre los cónyug-

es será negativa, pues la relación consanguínea, es decir, entre la mujer y el avuncular, es positiva.

La psicoanalista Susana Matus (1996), continuadora de las enseñanzas de Berenstein, en su artículo “Tres registros del cuarto término de la estructura familiar inconsciente: intercambio, narcisismo y angustia”, resalta otras funciones, más positivas que las anteriores:

El cuarto término, o *donateur* [donador] (Lacan, 1956-957b), es posibilitador de la alianza, inaugura la cultura en términos comunitarios, en este sentido también se acerca a la función del padre como épater. (Lacan, 1971-1972a, 1972-1972c, Laurent, 2018)

En las sociedades capitalistas, unx hijx, según se lo signifique, desde el discurso familiar, como varón o mujer, quedará marcado de diferentes maneras. Se semantizará, predominantemente, a la semantización mujer como objeto de intercambio (Lacan, 1966-1967) y a la semantización varón como sujeto de intercambio.

Destacamos entonces que, si hombre y mujer son hechos de discurso (Lacan, 1971), en tanto sujeto y objeto de intercambio, son una forma de semantización, de dar sentido, de dar valor, pero propia del discurso hegemónico occidental, es decir particular. Por lo tanto, puede haber otras combinaciones: una niña semantizada como sujeto de intercambio, y un niño semantizado como objeto de goce, y ambas combinadas en diferentes grados en cada sujeto. Caminos de la singularidad, ya no de la hegemonía. En este sentido, Matus (1996) echa luz indirectamente sobre las fórmulas de sexuación, muchas veces mal leídas cuando se asume como filtro de lectura el discurso biologicista, imperante en la ciencia, y se lee: falo igual pene, igual masculino, igual activo, lado izquierdo de las fórmulas. Pero “falo no es pene, sólo surge cuando este último ha sido marcado por la castración” (Massota, 1969: 81), aunque el discurso patriarcal capitalista occidental, lo haya semantizado desde lo biológico, naturalizando su poder desde una suerte de empírea biológica vuelta destino.

Lacan, entre los *Seminarios 18 y 20*, intenta realizar una lectura de la diferencia entre el campo discursivo y el amor para hacer un salto hacia la topología; entre el poder y la potencia. Lo necesario, lo contingente, la exclusión y el armado de un afuera y de un adentro, de un conjunto; la alianza al poder fálico como forma imperante en las culturas; el falo del mismo lado que el sujeto, pero externo a él. Así, dos seminarios después, cuando desarrolle el nudo borromeo, el falo simbólico será dibujado por Lacan como exterioridad al cuerpo: el referente externo que le indica, por ejemplo, cuánto vale su fuerza de trabajo en relación con un mercado particular, que significación fálica social tiene. El *falo* simbólico se presenta así externo al cuerpo; pero dentro de un sistema más amplio. Recordemos que estructura no es sistema. El falo no es una terceridad suspendida en el aire, es un referente externo al cuerpo que ordena las cosas en términos de significación fálica; según el sistema más general en donde esa estructura se encuentra inscrita.

El valor que adquiere el falo varía de cultura en cultura, de dis-

curso en discurso. No es fijo. Al igual que las formas particulares que adquiere la Ley de prohibición del incesto según la cultura. (Saubidet, 2018a)

El cuarto término, en tanto *donador*, al ceder a su hermana/hija, adeuda ahora al grupo una mujer, pero por haberla cedido a otro, queda como acreedor para recibir otro bien a cambio (Mauss, 1924, Lévi-Strauss, 1949, Matus, 1996). El avuncular se vuelve así el significante del intercambio (Alberti, Méndez, 1993) funcionando de garante del intercambio entre el afuera y el adentro.

Este acto del donar implica dar cuenta de cierto rango de poder (Bataille, 1976, Saubidet, 2019a, 2019b), en lo que hace a la constitución del poder como relación de jerarquía asimétrica entre generaciones y grupos. Sin embargo, para que la mujer, como objeto de posesión, pueda ser donada, primero debe haber sido significada fálicamente como objeto de valor; si no, no hay posibilidad de circulación. Queda claro que las niñas tomadas como objeto de goce sexual por parte del padre propio no pueden entrar en circulación, pues no pueden ser cedidas. (Toporosi, 2018, 2019) Esto es lo que ocurre en los casos de incesto, al igual que ocurre en el caso Dora. (Saubidet, 2021)

La existencia de un sujeto implica cierto orden simbólico en el que está inmerso y que lo determina. Este orden simbólico tiene dos dimensiones: el lenguaje y las relaciones del parentesco, que son leyes que rigen las relaciones humanas, sus intercambios y alianzas (Matus, 1996) y tienen una base psicológica y económica. (Levi Strauss, 1949)

La Ley de prohibición del incesto no es más que el pasaje del acoplamiento a la alianza, siendo el deseo el que anuda estas dos dimensiones del orden simbólico, lenguaje y relaciones de parentesco, pues el *nombre del padre* no es ni más ni menos que un nombre, una marca simbólica.

Al mismo tiempo, será el lenguaje quien pueda regular las relaciones de parentesco; es por esto que, en el incesto, cuando el secreto del abuso es roto y el horror pasa por la palabra, el campo del sujeto se restituye, y con esto, sus efectos a nivel imaginario en el armado del cuerpo. (Saubidet, 2020)

La relación de parentesco es la que designa al sujeto como soporte de una función simbólica, a través de la nominación que define el lugar y la función del sujeto dentro de la estructura familiar más amplia, el lugar dentro de una genealogía.

En la etapa de la *filial* se crea un nuevo lugar más allá de la alianza, un tercer espacio que inscribe la diferenciación entre sus miembros a partir de la diferencia generacional, temporal, quedando el *cuarto término* como testigo de la alianza, perdiendo eficacia. La función paterna, en cambio, será la encargada de separar al hijo de la madre. Si esta función paterna falla, el avuncular se volverá un baluarte narcisista (Matus, 1996).

Como puede verse, la Ley de prohibición del incesto es una, pero se va encarnando en los diferentes lugares de la estructura. Primero, la cesión originaria del avuncular; segundo, la interdicción de la función paterna -primero hacia la mujer y su donador, y

luego entre la madre y el hijo-. Ambas escenas son caras de la misma moneda, se complementan, se equilibran mutuamente. Al registro simbólico del intercambio y al registro imaginario del narcisismo, Matus le agrega un tercer registro: el registro real de la angustia. La autora sostiene allí, que con los dos primeros trabajamos en la clínica permanentemente, y con el tercero, en algunos momentos del tratamiento.

Un último artículo que queremos rescatar, "Función paterna. Dos modalidades de circulación", de Gaspari y Gutman (1996), continuadores de los estudios de Berenstein, quienes sostienen que la Ley de prohibición del incesto es más abarcativa que el Complejo de Edipo de tres términos, pues sus prohibiciones implican un complejo de cuatro enunciados, que remiten a una única ley (la de la prohibición del incesto) y se traducen en cuatro prohibiciones distintas: 1) No te acostarás con tu madre, 2) No reincorporarás tu producto, 3) No regresarás a quien fue tu dador/donador. 4) No retendrás para ti a tu hijo o hija.

Según Rassial "el nombre del padre cumple una función distributiva de los lugares de la familia así como los vínculos entre los miembros, definiendo las funciones de la enunciación de la ley que el superyó deberá interiorizar" (Rassial, 1999: 153). Este nombre del padre se trata no ya de renunciar a la satisfacción inmediata pulsional, sino también a los anhelos del incesto y del parricidio.

El cuarto enunciado, "no retendrás para ti a tu hijo o hija", entonces, es específico según cómo haya sido semantizado el hijx: *renuncia*, en caso de ser semantizado como sujeto-varón; *cesión*, si ha sido semantizada como objeto-mujer.

Al decir semantizados no estamos ubicando en la biología ningún destino; decimos entonces: en un caso, el cuarto debe renunciar a tomar como objeto a ese sujeto -el padre debe *renunciar* a tomar al varón como objeto-; y en el otro, se trata de ceder ese objeto bien para ser intercambiado con otro sujeto -el padre debe ceder, donar a la hija, tomada como objeto, como principio de intercambio y de reciprocidad cultural-.

En el acto de cesión, afirman estos autores, la *función paterna* opera desde el lugar del avuncular.

En el caso de que unx hijx esté semantizado como varón, la *función paterna*, o bien puede operar como corte, renunciando a su hijo, quien deja la casa paterna y sale en búsqueda de un proyecto propio. El hijo renuncia y se exilia para armar una nueva patria (del tener al devenir). O bien puede ser que la *función paterna* lo retenga, garantizándole que no estará mejor que con él, ilusión de seguridad; el hijo queda sosteniendo al padre, trabajando para él. Esclavo del narcisismo del padre omnipresente, renunciando a su propio deseo. Lógicas del *tener y retener* (Gutman, Gaspari, 1996).

Esta última posición implica una negación de la muerte, altera los procesos de separación y de discriminación sexual (Gutman, Gaspari, 1996). La función paterna es fallida. El corte, como re-

nuncia, no ha operado. Es claro que, al hablar de retener al hijo, estamos haciendo referencia a políticas capitalistas, retentivas, acumuladoras, de la no circulación, y con esto, a una dificultad en el reconocimiento del paso del tiempo, pues el tiempo lleva a que el poder del padre vaya disminuyendo y el hijo vaya cobrando potencia -cosa que no ocurre frente a un padre retentivo-.

Es decir, un sujeto semantizado varón que se queda sosteniendo la obra del padre resta aquí a su campo de deseo singular -en términos de Spinoza, disminuye su potencia-, mientras que el goce fálico del padre aumenta. El padre goza de más del hijo para sostener su lugar de poder, claramente aquel sujeto semantizado como hijo varón recibirá por su sometimiento algún tipo de “beneficio”, “garantía”, “dinero”, recibirá alguna ganancia a cambio de su sometimiento. Sin dudas, lógicas que se relacionan con el concepto freudiano de beneficio secundario de la enfermedad (Freud, 1901 [1905], 1915-1917), poniendo poco de su deseo singular, pues esto lo incomodaría.

La *función paterna* -ya sea desde el avuncular (que dona o cede) o desde el lugar de la renuncia paterna- aparece así como normativizante de la sexuación, en tanto operará de un modo específico en la circulación exogámica (Gutman, Gaspari, 1996). Las vicisitudes de la *función paterna* nos permiten verificar que el incesto se trata, en última instancia, de las dificultades en la circulación; donde las operaciones de *renuncia*, *cesión* y *corte* se muestran siempre fallidas en sus lógicas más estructurales, al servicio del plus-de-gozar (Saubidet, 2018b), es decir sacar una ganancia de más a partir de la explotación del cuerpo de otro. Importante será entonces retomar la diferencia planteada por Racamier (2010) entre incesto y lo incestual, para pensar esta llamativa confesión de Miller, hecha luego de la conferencia de Paul Preciado.

Cincuenta años después de estos hechos, es el momento del Metoo, paso a las confesiones. *Horresco referens*, es horrible decirlo, pero lo hago. Durante muchos años, fui víctima de mi suegro, abusos de autoridad innumerables e incesantes, tanto públicos como privados, que constituyen un verdadero delito de incesto moral y espiritual. Cedía al más fuerte que yo. Incluso consentí -¡qué vergüenza! Como diría Adèle Haenel- a obtener allí un cierto placer, un placer cierto. Quedé dividido para siempre. (Miller, 2021)

Tal vez sea un buen momento para ir desarmando ciertos *mandatos de masculinidad* (Segato, 2018) que operan sobre los cuerpos semantizados como varones. El *estrato paterno* (Fernandez, 2021) es un buen concepto para esto y el poder un excelente analizador.

NOTAS

[i] En 1997, Lévi-Strauss (1997), corroborando la vigencia del tío materno, da un ejemplo actual tomando el caso de Lady Di y el rol que cumplió el hermano de Diana Spencer con los hijos de ésta, tras su muerte.

[ii] André Green es un psicoanalista que en 1960 fue invitado por Lacan a colaborar en sus seminarios (Green, 2011). Asimismo, en 1977, fue convocado por Lévi-Strauss para dictar un seminario llamado *La Identidad* junto a Julia Kristeva, Françoise Héritier y Michel Serres, entre otros. El tema abordado por Green: “El átomo de parentesco y sus relaciones edípicas”.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberti, B. y Méndez, M.L. (1987) *Antropología, Psicología y Psicoanálisis. Dos versiones de un ensayo*. Buenos Aires: Tekné.
- Alberti, B. y Méndez, M.L. (1993) *La familia en la crisis de la Modernidad*. Argentina: Libros de la Cuádriga.
- Arruabarrena, H. (1986) La ideología del incesto. En Braunstein (comp.). *El discurso del psicoanálisis*. México: Siglo XXI.
- Basualdo, C. (2010-2012) La Structure Quaternaire du Don [La estructura cuaternaria del don] *Revue du Mauss*, n° 36, (pp. 391-400). Recuperado el 25 de abril de 2017 de *Cairn Info*. <http://www.cairn.info/revue-du-mauss-2010-2-page-391.htm>
- Bataille, G. (1976) *La parte maldita*. Buenos Aires: Las cuarenta, 2009.
- Berenstein, I. (1976) *El complejo de Edipo. Estructura y significación*. Argentina: Paidós.
- Berenstein, I. (1990) *Psicoanalizar una familia*. Buenos Aires: Paidós.
- Berenstein, I. (2008) *Del Ser al hacer*. Buenos Aires: Paidós.
- Berenstein, I. (2012) *Familia y Enfermedad mental*. Buenos Aires: Paidós.
- Berenstein, I., de Bianchi, G., Gaspari, R., de Gomel, J., Gutman, J., Matus, S., y Rojas, M. (1996). *Familia e Inconsciente*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernandez, A. M. (2021) El estrato paterno y otros arrasamientos. En *Psicoanálisis de los Lapsus fundacionales a los feminismos del siglo XXI*. Buenos Aires: Paidós.
- Freud, S. (1901 [1905]) Análisis fragmentario de una histeria («caso Dora»). Tomo VII. Argentina: Amorrortu, 2000.
- Freud, S. (1915-1917) Conferencia 24. El estado neurótico común. Conferencias de introducción al psicoanálisis. En *Sigmund Freud Obras Completas*. Tomo XVI. Buenos Aires: Amorrortu, 1998.
- Gaspari, R. y Gutman, J. (1996) Función paterna. Dos modalidades de Circulación: renuncia y cesión. En Berenstein y otros, *Familia e Inconsciente*. Buenos Aires: Paidós.
- Giberti, E. (2014) *Incesto Paterno/filial. Una visión desde el género*. Buenos Aires: Noveduc.
- Gomel, S. (2003) De herederos y de Herencias. En Esther Czernikowski et al., *Entre Hermanos. Sentido y efecto del vínculo fraterno*. Buenos Aires: Lugar.
- Green, A. (1977) Átomo de parentesco y relaciones edípicas. En Lévi-Strauss, C., *La identidad*. Barcelona: Ediciones Petrel, 1981.
- Héritier, F. (1995) *Les deux soeurs et leur mère*. [Las dos hermanas y su madre] Paris: Editions Odile Jacob, 1997.
- Héritier, F. et al. (1994) *Del incesto*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1995.
- Lacan, J. (1938) Los complejos familiares en la formación del individuo en *Otros Escritos*. Argentina: Paidós, 2012.
- Lacan, J. (1953a) El mito individual del neurótico en *Intervenciones y textos*. Buenos Aires: Manantial, 1986.

- Lacan, J. (1953b) Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis. En *Escritos 1*. Argentina: Siglo XXI, 1988.
- Lacan, J. (1956-1957a) *Seminario 4. La relación de objeto*. Buenos Aires: Paidós, 2008.
- Lacan, J. (1956-1957b) *Seminaire 4. La relation d'objet*. Versión Valas. Recuperado el 28 de mayo de 2018 de <http://www.valas.fr/Jacques-Lacan-La-relation-d-objet-1956-1957-version-Staferla,268>
- Lacan, J. (1957-1958) *Seminario 5. Las formaciones del inconsciente*. Buenos Aires: Paidós, 1999.
- Lacan, J. (1966-1967) *Seminario 14. La lógica del fantasma*. Versión íntegra. Inédito.
- Lacan, J. (1971) *Seminario 18. De un discurso que no fuera del semblante*. Buenos Aires: Paidós, 2011.
- Lacan, J. (1971-1972a) *Seminario 19 ...o peor*. Buenos Aires: Paidós, 2012.
- Lacan, J. (1971-1972b) *Seminaire 19 ... ou pire*. [Seminario 19 ...o peor] Inédito. Versión en francés online. Recuperado el 15 de febrero de 2018 de <http://staferla.free.fr/S19/S19...0U%20PIRE.pdf>
- Lacan, J. (1971-1972c) *El Saber del psicoanalista. Charlas en Sainte-Anne (1971-1972)*. Versión íntegra. Inédito.
- Lacan, J. (1972-1973a) *Seminario 20. Aun*. Buenos Aires: Paidós, 2015.
- Lacan, J. (1972-1973b) *Seminaire 20. Encore*. [Aun]. Inédito. Versión en francés online tomado el 15 de febrero de 2018 de http://www.valas.fr/IMG/pdf/s20_encore.pdf
- Lacan, J. (1973-1974) *Seminario 21. Los no incautos yerran*. Versión íntegra. Inédito.
- Lacan, J. (1974c) La tercera. En *Intervenciones y textos*. Buenos Aires: Manantial, 1988.
- Lacan, J. (1974-1975) *Seminario 22. RSI*. Versión crítica (Rodríguez Ponte, Trad.) Buenos Aires: Edición completa, 1989.
- Lacan, J. (1975) Joyce y el síntoma. La Sorbona Conferencia del 16 de junio de 1975. Trad. Norberto Gomez. Recuperado el 25 de julio de 2019 <http://www.bibliopsi.org/docs/lacan/Lacan-Joyce-el-Sintoma-1975.pdf>
- Lacan, J. (1975-1976) *Seminario 23. El Sinthome*. Lanús, Argentina: Paidós, 2006.
- Lacan, J. (2012) *Otros Escritos*. Buenos Aires: Paidós.
- Laurent, E. (2018) Los niños de hoy y la parentalidad contemporánea. Conferencia en la Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 18 de mayo del 2018.
- Lévi-Strauss, C. (1945 [1958]) El análisis estructural en lingüista y en antropología. En *Antropología estructural 1*. España: Paidós, 1987.
- Lévi-Strauss, C. (1949) *Las Estructuras Elementales del Parentesco*. España: Paidós, 1981.
- Lévi-Strauss, C. (1952a) Lingüística y antropología. En *Antropología estructural 1*. España: Paidós, 1987.
- Lévi-Strauss, C. (1952b) La noción de estructura en etnología. En *Antropología estructural 1*. España: Paidós, 1987.
- Lévi-Strauss, C. (1973) Réflexions sur l'atome de parenté en *Anthropologie structurale deux*. Plon. Paris, 1973.
- Lévi-Strauss, C. (1997) El retorno del tío materno, en *Todos somos caníbales*, Buenos Aires: Del Zorzal, 2014.
- Lévi-Strauss, C. (1971) Introducción a la obra de Marcel Mauss, en Marcel Mauss, *Antropología y sociología*. Madrid: Tecnos, 1979.
- Lévi-Strauss, C. (1971-1972) Discussions sur l'Atome de Parenté en *Paroles Données*. Plon. Francia, 1984.
- Malinowski, B. (1932) *La vida sexual de los salvajes del Noroeste de Melanesia*. Madrid: Morata, 1975.
- Masotta, O. (1969) Psicoanálisis y estructuralismo. En *Introducción a la lectura de Jacques Lacan*. Buenos Aires: Eterna cadencia, 2008.
- Matus, S. (1996) Tres registros del cuarto término de la estructura familiar inconsciente: intercambio, narcisismo y angustia. En Berenstein et al., *Familia e Inconsciente*. Buenos Aires: Paidós.
- Mauss, M. (1924) Ensayos sobre los dones. En *Antropología y sociología*. Madrid: Tecnos, 1979.
- Miller, J. (2021) Dócil a lo trans. Inédito. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://elp.org.es/wp-content/uploads/2021/04/JAM-DOCILE-AU-TRANS-ES.pdf>
- Racamier, P.C. (2010) *L'inceste et l'incestuel*. Paris: Dunod.
- Radcliffe-Brown, A. (1924) El hermano de la madre en África del Sur. En *Estructura y función en la sociedad primitiva*. España: Planeta Agostini, 1986.
- Rassial, J.-J. (1999) *El sujeto en estado límite*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Saubidet, A. (2016) "¿Qué se entiende por Incesto? Aportes levistraussianos en la última enseñanza de Lacan". Publicado en *Memorias, VIII Congreso Internacional de Investigación y Prácticas Profesionales en Psicología. XXIII Jornadas de Investigación en Psicología. XII Encuentro de Investigación en Psicología del Mercosur*. <http://jimemorias.psi.uba.ar/index.aspx?anio=2016> pág. 717-20
- Saubidet, A. (2017) "Lévi-Strauss y Lacan: hacia una arqueología de la estructura cuaternaria" en *Memorias, VIII Congreso Internacional de Investigación y Prácticas Profesionales en Psicología. XXIII Jornadas de Investigación en Psicología. XII Encuentro de Investigación en Psicología del Mercosur*. <http://jimemorias.psi.uba.ar/index.aspx?anio=2017> pág.741-745. Con Referato. Posteriormente Modificado y ampliado para su publicación en Azaretto, C., Ros, C., Lazos del Psicoanálisis, Argentina: Murillo, 2018.
- Saubidet, A. (2018a) "La crítica antropológica al complejo de Edipo, sus aportes" http://www.psi.uba.ar/institucional/premio/2018/trabajos/la_critica_antropologica_al_complejo_de_edipo.pdf en *Premio Facultad de Psicología 2018*. Web Facultad de Psicología UBA.
- Saubidet, A. (2018b) "El Marx que usó Lacan. Aportes del marxismo al psicoanálisis lacaniano" en MEMORIAS X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Universidad de Buenos Aires (pp.699-704).
- Saubidet, A. (2019a) Falo, poder y capitalismo. Aportes de Segato, Hérítier y Federici para pensar el psicoanálisis. En *Nadie Duerma*. <https://www.nadieduerma.com.ar/edicion-10/falo-poder-y-capitalismo-121.html>

- Saubidet, A. (2019b) Cuando la mujer se vuelve parte del inventario. Revista *Narraciones*. Año 3/Diciembre 2019. Centro de Salud Mental nº1. Buenos Aires. Argentina: Banco provincia, 2019. https://issuu.com/revistanarraciones.centro1/docs/revista_issuu_n5_final_3.2
- Saubidet, A. (2020) "Consecuencias clínicas del incesto en mujeres adultas". En Iuale, M. L., Minaudo, J. Saubidet, A, *Alzar la Voz*, Buenos Aires: La doctalgnorancia, 2020. Pp.101-146.
- Saubidet, A. (2021) "Una lectura económica del caso dora: entre Rubin, Lacan, Mauss y Lévi-Strauss. En *MEMORIAS XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVII Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología XXI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Universidad de Buenos Aires p.p. 761-766
- Saubidet, A., Azaretto, C. (2019) Sobre otras formas de intercambio no capitalistas. (Mauss, Lacan, Lévi-Strauss y Bataille) en *MEMORIAS XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. P.p. 801-806 <http://jimemorias.psi.uba.ar/>
- Segato, R. (2018) *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Toporosi, S. (2018) *En carne viva*. Buenos Aires: Topia.
- Toporosi, S. (2019) La infancia como propiedad "con mis hijos no te metas". En revista *Topía* (agosto 2019) <https://www.topia.com.ar/articulos/infancia-como-propiedad-mis-hijos-no-te-metas>